

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
ALCALDÍA

M² Teresa:
- enviar por mail
2 secretaría
12/1/21
[Signature]

DECRETO EXENTO N° 620

CURACAVÍ 11 MAY 2021

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 21.289 "Ley de presupuestos del sector público para año 2021".
- 2.- El Decreto Exento N° 1.324 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2021.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación – SECPLA N° 039 de fecha 04 de febrero de 2021 y el Ordinario N° 24 de fecha 04 de febrero de 2021, del Director del DAEM; donde envían propuesta de modificación presupuestaria N° 01 del Área de Educación. Documentos enviados al Honorable Concejo Municipal con el visto bueno del Sr. Alcalde.
- 4.- El Certificado N° 26 de fecha 05 de febrero del 2021, de la Secretaría Municipal, donde el Honorable Concejo Municipal aprueba la modificación presupuestaria N° 01 del Área de Educación.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, la modificación presupuestaria N° 01 del Área de Educación.

1. INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
115-15-05	Saldo de Caja	1,935,479	
	TOTAL	1,935,479	

2.- EGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	56,976	
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	51,900	
215-22-01-000-000-000	Alimentos y bebidas	10,000	
215-22-02-000-000-000	Textiles y Calzados	10,000	
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	573,848	
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	42,000	
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	346,812	
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	30,500	
215-22-09-000-000-000	Arriendos	79,300	
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	15,000	
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y	153,700	

	Profesionales		
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3,450	
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	8,500	
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	20,100	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	10,000	
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	16,000	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	14,300	
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	32,600	
215-29-05-999-000-000	Otros	71,499	
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	388,994	
	TOTAL	1,935,479	

2.- **PUBLÍQUESE**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 15 de la Ley sobre acceso a la información pública.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS MATÍAS VÁSQUEZ ÁLVAREZ
ALCALDE (S)

CMVA/VAN/JPLT/mtga

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Curacaví
- Sra. Directora DIAFI
- Sr. Director Control Municipal
- Sr. Director DAEM
- Sr. Director SECPLA

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.831

Miércoles 16 de Diciembre de 2020

Página 1 de 14

Normas Generales

CVE 1866468

MINISTERIO DE HACIENDA

LEY NÚM. 21.289

LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo 1.- Apruébase el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público, para el año 2021, según el detalle que se indica:

	Resumen de los Presupuestos de las Partidas	Deducciones de Transferencias	Total
INGRESOS	72.696.907.399	7.683.214.961	65.013.692.438
IMPUUESTOS	38.394.547.396		38.394.547.396
IMPOSICIONES PREVISIONALES	2.407.922.458		2.407.922.458
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.801.955.043	2.755.322.791	46.632.252
RENTAS DE LA PROPIEDAD	496.964.371	59.398.220	437.566.151
INGRESOS DE OPERACIÓN	923.909.605		923.909.605
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.654.367.356		1.654.367.356
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.780.461		18.780.461
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.781.066.411		4.781.066.411
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	927.808.336		927.808.336
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.921.406.889	4.868.493.950	52.912.939
ENDEUDAMIENTO	15.343.060.509		15.343.060.509
SALDO INICIAL DE CAJA	25.118.564		25.118.564
GASTOS	72.696.907.399	7.683.214.961	65.013.692.438
GASTOS EN PERSONAL	10.323.519.902		10.323.519.902
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.694.157.740		3.694.157.740
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.820.290.098		7.820.290.098
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.913.948.580	2.717.053.401	20.196.895.179
INTEGROS AL FISCO	120.801.844	97.667.610	23.134.234
OTROS GASTOS CORRIENTES	5.280.369		5.280.369
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	180.140.059		180.140.059
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.400.552.330		6.400.552.330
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.259.718.795		4.259.718.795
PRÉSTAMOS	1.408.663.056		1.408.663.056
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.441.225.653	4.868.493.950	3.572.731.703
SERVICIO DE LA DEUDA	7.114.817.686		7.114.817.686
SALDO FINAL DE CAJA	13.791.287		13.791.287

CVE 1866468

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

B.- En Moneda Extranjera Convertida a Dólares:
En Miles de US\$

	Resumen de los Presupuestos de Las Partidas	Deducciones de Transferencias	Total
INGRESOS	13.414.693	0	13.414.693
IMPUESTOS	43.800		43.800
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.974.380		1.974.380
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.770		4.770
OTROS INGRESOS CORRIENTES	24.924		24.924
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	160		160
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	11.185.143		11.185.143
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.875		2.875
ENDEUDAMIENTO	176.621		176.621
SALDO INICIAL DE CAJA	2.020		2.020
GASTOS	13.414.693	0	13.414.693
GASTOS EN PERSONAL	141.183		141.183
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	132.675		132.675
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8		8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.735		37.735
OTROS GASTOS CORRIENTES	11		11
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.599		3.599
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	12.095.378		12.095.378
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.000		1.000
PRÉSTAMOS	2.875		2.875
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	192		192
SERVICIO DE LA DEUDA	998.037		998.037
SALDO FINAL DE CAJA	2.000		2.000

Artículo 2.- Autorízase los gastos en moneda nacional para el año 2021 a las Partidas que se indican, a efectos de financiar acciones para enfrentar la emergencia sanitaria y económica derivada de la pandemia, entre los que se encuentran la protección de los ingresos de las familias y de los trabajadores; recursos para implementar programas de apoyo a organizaciones sociales de la sociedad civil; gastos en salud, mejoramiento de la calidad de vida y de facultar el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la ley N° 17.000, en cumplimiento de las excepciones de protección del Empleo y al Seguro de Cesantía, a través de medidas de protección del empleo, apoyo a los trabajadores independientes; protección a madres y cuidadores, trabajadores dependientes, familias de niños en edad preescolar, además de medidas para impulsar la reactivación, a través de inversión pública, incentivos, la contratación de trabajadores, financiamiento a Pymes, el reemplazamiento y reactivación de Pymes, y fomento de la inversión privada, acelerar concesiones, fondos de reconversión y capacitación, cumplimiento de condiciones sanitarias para el empleo, facilitación de acceso al crédito, y transparencia; y autorízase a efectuar reasignaciones de estos recursos, a reguarse la aplicación del gasto indicando las condiciones de su uso y destino, por decreto del Ministro de Hacienda, sin que les resulten aplicables a dichas reasignaciones el artículo 43 de la presente ley y el inciso segundo del artículo 26 del decreto ley N° 17.263 de 1975.

	Miles de \$
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	138.107.040
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	46.012.500
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	173.825.000
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	788.868.012
MINISTERIO DE AGRICULTURA	76.114.531
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1.686.855.060
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	361.710.398
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	10.042.996
MINISTERIO DEL DEPORTE	8.643.886
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	8.762.500
TESORO PÚBLICO- Operaciones Complementarias	795.200.548

Los términos, condiciones, mecanismos de control y exigencias, en especial las de transparencia, a que se sujetarán los gastos a que se refiere el inciso anterior serán los que en

VISTOS

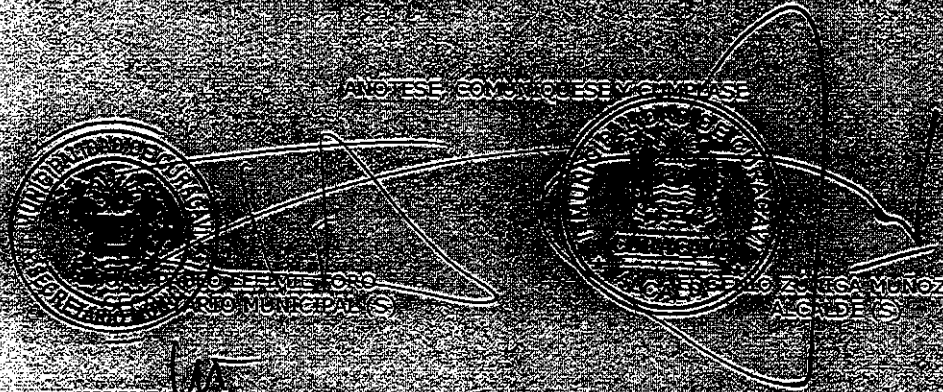
- 1.- Estos antecedentes, las normas e instrucciones sobre Administración Financiera para el Sector Público contenidas en D.L. N° 31.268 de 1995 y D.S. de 1995, de 2003, que determinan el Sistema Presupuestario para el Sector Público, la Ley de Presupuesto N° 21.283 publicada en el Diario Oficial de 16 de diciembre de 2020 para el año 2021;
- 2.- El Certificado N° 176 de fecha 12 noviembre de 2020 de la Secretaría Municipal y Ministro de Fe de Concejo Municipal que comunica acuerdo de Concejo para aprobar el Presupuesto Municipal de Desarrollo de la Educación Municipal de Curacay P.D.E.M. 2021;
- 3.- El Certificado N° 189 de fecha 10 de diciembre de 2020 de la Secretaría Municipal y Ministro de Fe de Concejo Municipal que comunica acuerdo de Concejo para aprobar el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2021;
- 4.- Las facultades que me confiere el Art. 136 395, Organiza Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en actual vigencia.

DECRETO

APROBASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAY PARA EL AÑO 2021, que asciende a la suma de \$7.988.782,168,5 (siete millones ochocientos ocho mil novecientos ochenta y dos mil seiscientos ochenta y cinco pesos) y del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL que asciende a la suma de \$7.586.618,974,5 (siete millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos ochenta y cuatro pesos), ambos presupuestos en los términos que se indican en anexos adjuntos, los que forman parte integrante del presente decreto para todos los efectos legales.

NOTESE Y COMUNIQUESE EL PRESENTE DECRETO A LA INTENDENCIA REGIONAL METROPOLITANA, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ESTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAY.

NOTESE, COMUNIQUESE Y CÉMBASE



PPBB/PEP/CVA/mtr
DISTRIBUCIÓN
Sr. Alcalde Municipalidad de Curacay
Sr. Director Sempra
Sr. Director Dial
Sr. Director de Control



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDO N° 039/2021

DE	:	DANIELA GONZÁLEZ ILLANES SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
A	:	JUAN PABLO BARROS BASSO ALCALDE
cc	:	VIOLETA ALARCÓN NUÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL
Fecha	:	04 de febrero de 2021
Asunto	:	Modificación Presupuestaria Área Educación N°1

A través del presente documento, me permito remitir a usted, propuesta de Modificación Presupuestaria N° 1 del Área Educación.

Lo anterior, para ser presentado al Honorable Concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 de la Orgánica Constitucional de Municipalidades.

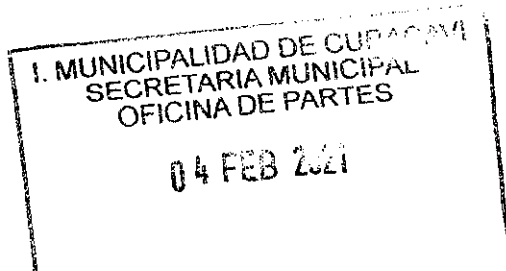
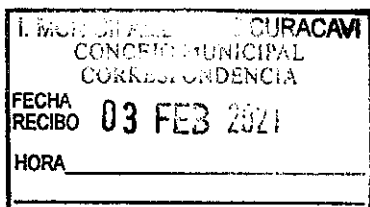
Saluda atentamente a Ud.,


DIRECTOR

DANIELA GONZÁLEZ ILLANES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ

DGI/mtga

- Alcaldía
- Secretaría Municipal / Honorable Concejo Municipal
- SECPLA





ORD.: Nº 24

ANT.: Presupuesto año 2021

MAT.: Solicita modificación presupuestaria N° 01 para incorporar el saldo inicial de caja al presupuesto 2021.

Curacaví, 04 de Febrero de 2021

DE: DIRECTOR DAEM

A : DIRECTOR SECPLA I. Municipalidad de Curacaví

Adjunto remito propuesta de modificación presupuestaria N° 01 para incorporar saldo inicial de caja al presupuesto 2021, de acuerdo a las instrucciones de Contraloría General de la República, correspondiente a las siguientes partidas:

- Fondos propios	\$ 355.450.460
- Fondos externos	\$ 12.210.269
- Faep 2019-2020	\$ 555.508.737
- Fondos Liceo Bicentenario	\$ 60.014.777
- Fondos Ley SEP	\$ 735.660.147
- Fondos Proyecto Integración	\$ 216.634.938
- Total Saldo inicial	\$ 1.935.479.329

La distribución en el presupuesto se considera primero el financiamiento de los programas que quedaron sin ejecutar en el periodo anterior y luego se distribuye que acuerdo a los requerimientos del servicio.

Saluda atentamente a usted.



VICTOR RIVERA LOPEZ
DIRECTOR DAEM

VRL/FPS/gam

DISTRIBUCION

- Directora SECPLA

- cc. Sr. Alcalde

- Archivo DAEM

HORA:

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION
Nº 01 (Ajuste saldo inicial 2021)

INGRESO

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	JUSTIFICACION
115-15-05	Saldo de Caja	1,935,479		Saldo de inicial de caja al 01/01/2021, incluye; Fondos propios M\$355.450; Faep M\$ 555.509. Faep anteriores M\$ 12.210. Liceo Bicentenario M\$ 60.015; Ley SEP M\$ 735.660; PIE M\$ 216.635
	TOTAL	1,935,479		

EGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	JUSTIFICACION
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	56,976		Distribución del saldo inicial de caja en el presupuesto 2021; considera primero el financiamiento de los programas que quedaron sin ejecutar en el periodo anterior y luego se distribuye que acuerdo a las necesidades del servicio
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	51,900		
215-22-01-000-000-000	Alimentos y bebidas	10,000		
215-22-02-000-000-000	Textiles y Calzados	10,000		
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	573,848		
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	42,000		
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	346,812		
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	30,500		
215-22-09-000-000-000	Arrendos	79,300		
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguro	15,000		
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	153,700		
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicio	3,450		
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	8,500		
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	20,100		
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	10,000		
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	16,000		
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	14,300		
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	32,600		
215-29-05-999-000-000	Otros	71,499		
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Perife	388,994		
	TOTAL	1,935,479		

Determinación Saldo Inicial de Caja 2021 obtenidas del Balance consolidado al mes de Diciembre del 2020

Código Cuenta	Nombre	Debe	Haber	Total	Total Formula de acuerdo C.G.R.			
DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL CUENTA SGRUPO 111								
111-02-01-001-000-000	Fondos Propios Subvención Normal	2,431,385,071		2,431,385,071	2,435,479,329			
111-02-01-002-000-000	Fondos Pro.Retención	757,119,032			-500,000,000			
111-02-02-001-000-000	Fondos Mejoramiento de la Gestión Faep	12,210,269						
111-02-02-002-000-000	Fondos Habilidades para la Vida	2,357,621						
111-02-02-004-000-000	Fondos Evaluadores Pares	73,440						
111-02-02-005-000-000	Fondos Pasantías	470,000						
111-02-02-006-000-000	Fondos Multas incumpl. Convenios	2,620,635						
111-02-03-000-000-000	Fondos Subvención Escolar Preferencial (sep)	731,703,061						
111-02-05-000-000-000	Fondos proyecto Integración Escolar (pie)	216,634,938						
111-02-06-000-000-000	Fondo apoyo Educ. Pública (faep)	555,508,737						
111-02-06-000-000-000	Fondo Liceo Bicenenario	60,014,777						
ANTICIPO Y APLICACION DE FONDOS CUENTA SGRUPO 114								
114-03-99-032-000-000	ANTICIPO CAJA CHICA LORENA SANDOVAL 2015	32,203,194	0	32,203,194				
114-03-99-058-000-000	ANTICIPO CAJA CHICA JORGE MELENDEZ 2020	5,637,797						
114-03-99-074-000-000	ANTICIPO CAJA CHICA EUGENIA ZAVALA 2020	150,000						
114-05-01-000-000-000	GOPERAC.PROG-HABILIDADES PARA LA VIDA	22,064,810						
114-06-00-000-000-000	Anticipos Previsionales 41306	4,150,587						
JUSTIA A DISPOSIBILIDADES CUENTA SGRUPO 116								
116-01-00-000-000-000	Documentos Protestados	0	0	0				
DEPOSITOS DE TERCEROS CUENTA SGRUPO 214								
214-05-01-000-000-000	GOPERAC.PROG-HABILIDADES PARA LA VIDA	0	28,108,936	28,108,936				
214-05-16-001-000-000	EVALUADORES PARES		73,440					
214-05-20-001-000-000	Intercambio Pasantías Liceo P. Balmaceda		470,000					
214-09-02-000-000-000	Multas por incump. convenio		2,620,635					
214-11-00-000-000-000	Retenciones Tributarias (10%)		731,861					
JUSTIA A DISPOSIBILIDADES CUENTA SGRUPO 216								
216-01-00-000-000-000		0	0	0				
RESUMEN								
ITEM	DETALLE	SALDO BANCO	TOTAL BANCO	SUMAR 114	RESTAR 214	TOTAL	SALDO CAJA	SALDO PARA DIST.
111-02-01-001-000-000	Fondos Propios Subvención Normal	757,119,032		5,987,797	-3,889,930			
111-02-01-002-000-000	Fondos Pro.Retención	92,672,561		5,987,797	-328,930		-500,000,000	355,650,460
	SUB TOTAL	849,791,593		5,987,797		855,650,460		
111-02-02-001-000-000	Fondos Mejoramiento de la Gestión Faep	12,210,269		0				
111-02-02-002-000-000	Fondos Habilidades para la Vida	2,357,621		22,064,810	-24,422,431	-2,357,621		
111-02-02-004-000-000	Fondos Evaluadores Pares	73,440		0	-73,440	-73,440		
111-02-02-005-000-000	Fondos Pasantías	470,000		0	-470,000	-470,000		
111-02-02-006-000-000	Fondos Multas incumpl. Convenios	2,620,635		0	-2,620,635	-2,620,635		
	SUB TOTAL	17,731,965		22,064,810	-27,586,506	12,210,269		12,210,269
111-02-03-000-000-000	Fondos Subvención Escolar Preferencial (sep)	731,703,061		4,150,587	-193,500	735,660,148		735,660,148
111-02-05-000-000-000	Fondos proyecto Integración Escolar (pie)	216,634,938		0	0	216,634,938		216,634,938
111-02-06-000-000-000	Fondo apoyo Educ. Pública (faep)	555,508,737		0	0	555,508,737		555,508,737
111-02-06-000-000-000	Fondo Liceo Bicenenario	60,014,777		0	0	60,014,777		60,014,777
	SUB TOTAL	2,371,370,294		28,108,936	-28,108,936	2,435,479,329		1,935,479,329



CERTIFICADO N° 26

VIOLETA ALARCÓN NUÑEZ, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, certifica que:

En sesión ordinaria de fecha 05 de febrero de 2021, el H. Concejo Municipal, por unanimidad de los miembros presentes, acuerdan aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria N°1 del Área Educación, solicitada mediante memorándum N°039 de fecha 04 de febrero de 2021 por la Directora (S) de Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA), doña Daniela González Illanes, cuyos antecedentes se adjuntan.

Se extiende el presente documento para ser presentado al señor Administrador Municipal (s)



VIOLETA ALARCÓN NUÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/avo.
Curacaví, 05.02.2021

Distribución:
-Sr. Administrador Municipal (s)
-Secpla
-DIAFI
-Archivo Concejo Municipal